

ACTA REQUERIDA POR C.A.F.E.S.G.– ESCRITURA NUMERO CIENTO TREINTA Y CINCO

- En la ciudad de **CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, a los **DIEZ** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE** siendo las **DOCE** horas, me constituyo en mi carácter de **ESCRIBANO, CHRISTIAN GIACOBONE, ADSCRIPTO AL REGISTRO NOTARIAL Nº 16 DE LA CIUDAD DE CONCORDIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G., sita en Calles San Juan y Cadario - Ciudad de Concordia – Departamento Concordia - Entre Ríos, para formalizar el Acto de Apertura del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/2020**: **OBRA: DESAGÜES PLUVIALES – CORDON CUNETAS Y BADENES – HERRERA - DPTO. URUGUAY - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE CO 167/2018 - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 43/100 (\$ 5.432.257,43)**. Se encuentran presentes en este acto: Se encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G. el Sr. Eduardo A. Mozetic (Vocal 1º) y la Asesora Legal Dra. Vanessa Mroczek. Acto seguido se procede a la apertura de los siguientes sobres: **SOBRE Nº 1**: perteneciente a la **EMPRESA “AGUARA CONSTRUCTORA S.A.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual vigente certificado por Autoridad Competente, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza Nº 000124180, por \$ 54.322,57, documentación impositiva, legal, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, libre deuda de ATER, referencias bancarias y comerciales, nómina de personal, planillas de obras ejecutadas, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, nómina de equipos, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, declaraciones juradas, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por triplicado y certificada y sobre Nº 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE Nº 2**: perteneciente a la **EMPRESA “CONSTRUCTORA GODOY S.R.L.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de

pliegos y pliegos, certificado de capacidad de contratación anual vigente autenticado por Autoridad Competente, garantía de oferta, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R., Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000124109 por \$54.325,00, documentación legal, impositiva, contable y fiscal, antecedentes, designaciones, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, libre deuda de ATER, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, nómina de equipos, referencias bancarias, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y certificada y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 3**: perteneciente a la **EMPRESA “GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.”**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, certificado de capacidad de contratación anual vigente autenticado por Autoridad Competente, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R., Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000124087 por \$54.500,00, documentación legal, impositiva, contable y fiscal, antecedentes, designaciones, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, libre deuda de ATER, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, nómina de equipos, referencias bancarias, certificado del IERIC, declaraciones juradas, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica, toda la documentación presentada por triplicado y certificada. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1 PERTENECIENTE A LA EMPRESA “AGUARA CONSTRUCTORA S.A.”**, cotiza en la suma de **PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 42/100 (\$5.745.834,42)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos y porcentajes, documentación presentada en triplicado, y acompaña soporte digital en disco compacto. **OFERTA N° 2 PERTENECIENTE A LA EMPRESA “CONSTRUCTORA GODOY S.R.L.”**,

cotiza en la suma de **PESOS SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 74/100 (\$ 6.169.898,74)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en triplicado, y acompaña soporte digital en disco compacto. **OFERTA N° 3 PERTENECIENTE A LA EMPRESA “GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.”**, cotiza en la suma de **PESOS SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 10/100 (\$ 6.037.408,10)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, análisis de gastos generales, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en triplicado y certificada y acompaña soporte digital en disco compacto. No siendo para más, se da por finalizada la presente, que previa lectura, firman las autoridades ante mí.